



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**ACTA
PRIMERA SESION ORDINARIA
SS/GIA/ORD/001/2025
GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS**



**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS
SECRETARÍA DE SALUD
SESIÓN ORDINARIA SS/GIA/ORD/001/2025**

Villahermosa, Tabasco, siendo las 11:00 horas del día 28 de abril del año 2025, con sede en la sala de juntas del Despacho de la Jefatura del Secretario de Salud, ubicado en el Centro Administrativo de Gobierno con dirección en Av. Paseo Tabasco No. 1504 de la Col. Tabasco 2000, se reúnen los servidores públicos Dra. Vanessa Faviola Everardo Aguilar, Secretaria Técnica; Lic. María Victoria Acosta López, en representación del Subsecretario de Integración y Desarrollo en Salud; Dra. Fabiola Peralta Castro, Subsecretaria de Prevención y Promoción de la Salud; Abg. Emigdio Ilizaliturri Guzmán, Titular de la Unidad Administración y Finanzas; M.D. Carlos Alberto Leyva Torres, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico; Lic. Benjamín Adolfo Dueñas Landero, Titular de la Unidad de Transparencia; Mtra. Verónica Minerva Mancilla Sánchez, Directora de Planeación y Finanzas, acompañada del Ing. José Rubén García Álvarez, Jefe del Departamento de Organización y Modernización Administrativa de la Dirección de Planeación y Finanzas; M.A. Tilo del Carmen Pérez García, Titular de la Unidad de Información y Tecnología; Mtra. Dayane Silvana Garrido Argáez, Titular del Órgano Interno de Control; LRC. Viviana Zurita Mendoza, Jefa del Departamento de Archivo y el C. Gustavo Carmito Pedraza López, Responsable del Archivo de Trámite de la Unidad de Administración y Finanzas; con el objeto de llevar a cabo la Revisión y Aprobación de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría de Salud y dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 4, fracción XXXI, 48, 50 y 52 de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco el 15 de julio de 2020, misma que entro en vigor el 01 de enero de 2021, así como lo señalado en el numeral cuarto; y los artículos 3 y 6 de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de archivos, donde se fundamenta el trabajo del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría de Salud.

Dando inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos 2025 bajo el siguiente orden del día:

- I. Bienvenida y apertura de la sesión;
- II. Pase de Lista y Declaración de Quórum Legal
- III. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;



- IV. Presentación y en su caso, aprobación de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos;
- V. Firma de las Reglas de Operación por los integrantes que conforman el GIA.
- VI. Asuntos Generales:
 - Definición en la Estructura Orgánica de la Dirección de Salud Psicosocial
 - Definir la separación de Fondos de Procedencia en el Sistema de Correspondencia (Secretaría de Salud- IMSS BIENESTAR)
- VII. Acuerdos y compromisos
- VIII. Cierre de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. BIENVENIDA

La LRC. Viviana Zurita Mendoza, Jefa del Departamento de Archivo, en su carácter de Moderador, cede al Abg. Emigdio Ilizaliturri Guzmán el uso de la palabra, quien da la bienvenida y agradece la presencia de los servidores públicos convocados, manifestando a los presentes que el objeto de la Primera Sesión Ordinaria es Revisar y Aprobar las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos (GIA) de la Secretaría de Salud; con esto se da por iniciada la Sesión.

II. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM DE ASISTENCIA

A efecto de desahogar el segundo punto del orden del día la LRC. Viviana Zurita Mendoza, procede a realizar el pase de lista, que se adjunta a la presente acta, encontrándose presente la mayoría de los servidores públicos convocados previamente como integrantes del GIA de la Secretaría de Salud, por lo que se declara que se cuenta con el quórum de asistencia requerido para el desarrollo de la Sesión. Acto seguido, se continua con el siguiente punto del orden del día.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA



A fin de dar cumplimiento al punto número 3, la LRC. Viviana Zurita Mendoza, sometió a consideración de los asistentes el orden del día, dando lectura y preguntando a los integrantes si existía algún comentario al respecto. No existiendo comentario alguno, se aprobó por unanimidad el orden del día. Acto seguido, se procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día.

IV. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL GIA.

En el uso de la palabra el servidor público Abg. Emigdio Ilizaliturri Guzmán, en su carácter de Vocal integrante del Grupo Interdisciplinario de Archivos, da a conocer los asistentes el fundamento jurídico para proceder a la revisión, aprobación y firma de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría de Salud, cumpliendo a lo mencionado en el numeral IV del Orden del Día "Revisión y Aprobación de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría de Salud" y dar cumplimiento a lo consignado en el Título Tercero de la Valoración y Conservación de los Archivos, Capítulo I De la Valoración, en sus Artículos 50, 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 15 de julio de 2020, en los que se fundamenta el trabajo del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría de Salud.

V. FIRMA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD

Acto seguido, como intervención la LRC. Viviana Zurita Mendoza, informa que las Reglas de Operación que se están firmando en esta Sesión, previamente habían sido enviadas de manera formal a través de oficios a los integrantes del Grupo Interdisciplinario para su revisión, así como para el Visto Bueno con la Opinión Técnico Jurídica por parte de la Unidad de Apoyo Jurídico con antelación a esta Sesión Ordinaria y tener la propuesta final de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría de Salud; y preguntó a los integrantes del GIA si existía algún comentario u objeción al respecto, y no habiendo alguno que manifestar, acto seguido, se procede a la firma correspondiente por todos los integrantes y así desahogar el siguiente punto del orden del día.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

VI. ASUNTOS GENERALES

La LRC. Viviana Zurita Mendoza, señala los asuntos generales, que considera pertinentes que deben ser tratados por los integrantes del Grupo, como parte de las actividades seguidas en el Desarrollo Archivístico, con miras a la propuesta de los Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos de esta Secretaría de Salud, mismos que se señalan a continuación:

- Definición en la Estructura Orgánica de la Dirección de Salud Psicosocial
- Definir la separación de Fondos de Procedencia en el Sistema de Correspondencia (Secretaría de Salud- IMSS BIENESTAR)

En su intervención el Abg. Emigdio Ilizaliturri Guzmán, en el uso de la palabra, comenta a los integrantes del GIA, que dichos asuntos generales se verán desahogados en la medida de la actualización de la estructura orgánica que está sufriendo esta Secretaría de Salud, así como su Reglamento y Manuales de Operación, que ya están siendo trabajados por las áreas correspondientes al interior de esta Secretaría, y por mencionar algunas externas como la Secretaría de Administración y Finanzas, la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno y la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Tabasco. De ser posible para el mes de mayo de este 2025 se verán los avances en este tema, para someterlos a conocimiento del presente Grupo Interdisciplinario y ser tratados si es necesario en una Sesión Extraordinaria.

En la intervención de la LRC. Viviana Zurita Mendoza, señaló que el Órgano Interno de Control y la Unidad de Apoyo Jurídico, informen los términos de la transferencia al Organismo denominado IMSS-BIENESTAR y proporcionen al Departamento de Archivo una copia digital de las actas correspondientes a la entrega recepción de los inventarios documentales que se encuentran en posesión de las Unidades productoras en los tres niveles de atención médica que fueron transferidas mediante el Convenio Específico de Coordinación para la Transferencia de los Bienes Inmuebles relacionados con los establecimientos de Salud a que se refiere la Cláusula Segunda y Anexo 1 del Convenio de Coordinación que establece la forma de Colaboración en Materia de Personal, Infraestructura, Equipamiento, Medicamentos y demás Insumos Asociados para la Prestación Gratuita de Servicios, para las personas sin Seguridad Social en el Estado de Tabasco, celebrado entre la Secretaría de Salud (SSA); el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el

4 de 7



Bienestar (IMSS-Bienestar) y el Gobierno del Estado de Tabasco, el 27 de julio de 2023 y su modificatorio de fecha 18 de enero de 2024; la finalidad es de garantizar la transparencia de la información y que acredite que los acervos documentales ya no pertenecen al fondo de la Secretaría de Salud del Estado a partir de la firma del convenio; para con esto evitar posibles observaciones y/o sanciones por los Entes Reguladores y cumplir con la normativa vigente estipuladas en los artículos 9, fracción I, 17 y 18 de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco.

VII. ACUERDOS DE LA SESIÓN

Dada la resolución de los puntos anteriores, LRC. Viviana Zurita Mendoza, hace del conocimiento que las presentes Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos, serán publicadas en el sitio de la página oficial de la Secretaría de Salud, en el apartado correspondiente del Departamento de Archivos, como lo mandata la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como enviar mediante los correos electrónicos oficiales en formato PDF dichas Reglas de Operación debidamente requisitadas.

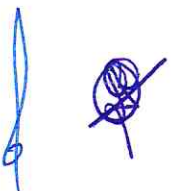
VIII. CIERRE Y CLASURA DE LA SESIÓN

En el uso de la palabra la Dra. Fabiola Peralta Castro, Subsecretaria de Prevención y Promoción de la Salud, informa que habiendo acuerdo, aprobación y firma de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría de Salud, y habiendo desahogado la totalidad de los puntos del orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos número SS/GIA/ORD/001/2025, se declara el cierre de la presente, levantándose el Acta correspondiente, siendo las 11:30 horas del día 28 abril de 2025.



FIRMA DE LOS ASISTENTES A LA:
PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE
ARCHIVOS
DE LA SECRETARÍA DE SALUD
SESIÓN ORDINARIA No. SS/GIA/ORD/001/2025

No.	Nombre	Cargo	Firma
1	Abg. Emigdio Ilizaliturri Guzmán	Titular de la Unidad de Administración y Finanzas	
2	Dra. Vanessa Faviola Everardo Aguilar	Titular de la Secretaría Técnica	
3	Dra. Fabiola Peralta Castro	Titular de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud	
4	Lic. María Victoria Acosta López	Representante del Titular de la Subsecretaría de Integración y Desarrollo en Salud, Dr. Luis Ernesto Ortiz Catalá	
5	Mtra. Dayane Silvana Garrido Argáez	Titular del Órgano Interno de Control	





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

6	M.D. Carlos Alberto Leyva Torres	Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico	
7	Lic. Benjamín Adolfo Dueñas Landero	Titular de la Unidad de Transparencia	
8	M.A. Tilo del Carmen Pérez García	Titular de la Unidad de Información y Tecnología	
9	Lic. Verónica Minerva Mancilla Sánchez	Titular de la Dirección de Planeación y Finanzas	
10	LRC. Viviana Zurita Mendoza	Titular del Departamento de Archivo	
11	Ing. José Rubén García Álvarez	Titular del Departamento de Organización y Modernización Administrativa de la Dirección de Planeación y Finanzas	